

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, FEBRERO 2 DE 1921

AÑO VI. -- NÚMERO 441

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

La cuestión de la carne

El rábano por las hojas.

«El Progreso» saca de nuestra propaganda, una conclusión antojadiza. Dice que pedimos la liquidación de la Carnicería Municipal. ¡Qué esperanza! Por el contrario, exigimos que ella responda ampliamente a los fines y propósitos que se han tenido en cuenta para fundarla; cosa que, como lo venimos demostrando, está muy lejos de ocurrir. ¡Naturalmente que en este último caso, sería preferible que se restituyeran a la caja municipal, los dos mil pesos prestados!

Por lo demás, queremos demostrar en el transcurso de nuestra predica—y esto no lo ve sino un ciego—que si los carnicerías locales pueden vender la carne a 16 y 18 centésimos, la Carnicería Municipal, por su propia indole de establecimiento oficial, y por sus propios fines desinteresados, debe obligatoriamente venderla a 12 y 14 centésimos.

Si así no lo hace, defrauda, evidentemente su finalidad esencial y obliga a suponer que sus propósitos no son favorecer al pueblo, sino a determinados intereses que nada tienen que ver con éste.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesión de esta noche

La Asamblea Representativa ha sido citada extraordinariamente para esta noche, a objeto de considerar una denuncia formulada por el médico del Servicio Público Dr. Castagnetto, sobre el estado sanitario del Departamento.

Según noticias que nos llegan la denuncia del referido funcionario, se relaciona con una nueva dolencia de carácter epidémico que ha empezado a desarrollarse entre nosotros y que reviste gravedad;—dolencia cuyo germe es transitorio, según parece, por la noche.

Traslados y nombramientos

Tal como lo anunciamos días pasados, ha sido trasladado al Departamento de Florida en igual carácter, el Juez Letrado del Departamento de Tacuarembó, Dr. José B. Nattino; nem-

brándose en su reemplazo al Dr. José Pedro Pirán.

También será trasladado a San José, y no a Minas, como dijimos días anteriores, el señor César Martorell; en su lugar será designado el señor Gormán Gil (hijo).

Por decreto del Concejo Nacional de Administración, fué nombrado Sub Inspector de Impuestos Internos, nuestro estimado correligionario don Gregorio L. García

ESCOLARES

Hemos leído en los diarios de la capital las resoluciones dictadas por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, en las sesiones celebradas el 19 y 28 de Enero último. Entre esas resoluciones nos encontramos con algunas relativas a Tacuarembó que queremos dar a conocer a nuestros lectores.

La primera se relaciona con el nombramiento del auxiliar de las Oficinas Escolares, nombramiento que había sido protestado por la Comisión y el Concejo al considerar la protesta resuelta que la Inspección de Escuelas diera de inmediato posesión de su cargo al empleado designado.

La segunda es la referente a un pedido de la Comisión a fin de efectuar nuevo examen, en la escuela de 1er grado N° 1 y de 2.o N° 1. El Consejo resuelve que no corresponde ese pedido, ni es reglamentario.

Y la tercera se refiere a una nota pasada por la Comisión, en la cual el Consejo Directivo, resuelve devolverla sin considerarla, por los términos inconvenientes en que está redactada.

Autorizar a las autoridades escolares de Tacuarembó, para llamar a concurso de méritos a fin de proveer en efectividad las escuelas rurales números 2, 5, 33 y 43.

Pasar a la Inspección Deptal. el expediente de jubilación de la maestra Angela Viñas, a los efectos del reconocimiento médico.

COLABORACIONES LOCALES

Salud, Tacuarembó!

A mis estimados amigos
Prudencio O. Viñas y José
A. Pradervi

La oscuridad no fin completa. Hacia pocos días que nuestro satélite había abandonado la sisisia de oposición; por eso, en cuanto el cielo máximo de luz rasaba nuestro horizonte, surgía el anaranjado disco,

Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

AVISO

La Comisión Liquidadora de la Sociedad llama a los propietarios tenedores de acciones de la misma a fin de que concurran, en el correr del presente mes al domicilio del firmante, a retirar la cantidad de ciento cincuenta pesos que en prorrato provisario corresponde, por el momento, a cada acción; rogando se sirvan presentarse con los títulos respectivos a fin de poder hacer en ellos las anotaciones correspondientes.

Tacuarembó Enero 4 de 1921.
Santiago Calcagno

da la luna expidió por el atleta de la Creación.—Un astro terminaba su camino por la celeste semiesfera, cuando el otro lo iniciaba.—Desearian exhibirse para obtener superioridades?—Ambos son hermosos y juntos constituyen el símbolo de la felicidad del hombre: poder y delicadeza!

Después de haber caminado mucho, noté, al claror de la luna, un conjunto arbóreo y acorazado que por su intensión clorofílica se desataba como un oasis.

La noche era serena.—Ni el poético murmullo que producen las hojas al ser acariciadas por un delicado céfiro, perturbaba aquella soledad.

Nos aproximamos, y aquel cerázon grande que parecía descansar, latía...—Sus latidos eran interpretados por la armoniosa canción con la que una corriente cristalina, al caer, disputaba al solemne silencio, hermano de la inspiración, el reinado de aquellos lugares paraísimos.—Era una gouta en la que la Naturaleza ostentaba caprichosos cuadros de ensueño.—El ramaje entrelazado, sirviendo de sostén a plantas parasitarias, era una reprimenda para la Humanidad:—Ella no se abraza, ni se acuerda de los menesteros que llenan de amargura los harapos de su historia!

Saltimos y encontramos muchas avenidas de plátanos y eucaliptos.—Una de ellas era el paseo primoroso, el camino indicado para llegar al lugar de la cita.—Delicados y vaporosos tulipas blancos sostenidos por diosas hechiceras, en formas muy variadas, ataviaban floridos naranjos.

Todo era perfume de amor!

Iba allá, do habitaba la dueña de la imagen que impresa estaba en su corazón.

Significando las divinas oriflamas iluminadas al pie de un balcón.—Sentado en él se hallaba una virgen, una de esas virgenes que descienden de vez en cuando al ambiente terrenal para disipar, con sus palabras impregnadas de inocencia y dulzura, las crudelidades que, en suertas de decepción, ofrecen nuestra alma al reinado de Plutón.

Era una flor en medio del caos de la vida; una deidad con respiración ambrosiana; la encarnación pura de la estatua berkeniana...

Era muy hermosa.—Sus grandes ojos color castaño, hablaban... hablaban ese lenguaje divino que el materialismo no alcanza a interpretar.—Sus largas pestañas se entornaron y amortiguando el fulgor de su mirada, dieron a su semblante la expresión de la santidad.—Sus arqueadas y sedosas cejas que como signo de una mortificante pena tendían a encerrarse, ponían en su frente un sello de severidad tan simpático que, en un nuevo concurso, la diosa Venus habría perdido el trono de la belleza.

Mirándose mutuamente en los ojos, cerca, muy cerca, atraídos por el imán del aliento vivificador, se encontraron con los labios y dándose un prolongado y sonoro oscuro, en el que se depositaron todo el nectar de su amor desinteresado, interrumpieron el silencio.

El iba a hablar.—Ella le dijo:—Calla!—Ya no seremos felices.—La noche eterna nos espera.—Ya no podrás fumar con flores entrelazadas las perfumadas pulseras que ornamentaban mis muñecas.—Los collares de besos que tantas veces pusiste en mi cuello, los buscaré en el recuerdo.—Ahh!—Mis lágrimas nacen, como en otrora, producto de la inmortalidad; hoy son criaturas de a nargura.—Recójelas eternas.—Jean reliquias para ti.

—Por qué?—No quieren que sea tuya.—Málo informes tal vez.—Es más penoso elevar el nivel propio que rebajar el ajeno!

—Por qué, Humanidad, olvidas los sabios razonamientos de Hamlet frense a la calavera de Jorick?—Por qué no piensas que el cociente de los baños es reducido si ponemos como denominador el número que es representado?

Mi ausencia, larga, muy larga, no borraría el juramento que nos hicimos: siempre me verás cumplida.—Ahora, tú, dueño del alma mía, júrame... júrame que si mi espíritu vuela para formar parte del coro celeste, te veré desde la región estelar, regando con lágrimas las flores de mi sepulcro!—Júrame que arrodillado ante mi tumba seguirás, en sagrado soliloquio, elevar lones oraciones, oraciones de amor como si yo estuviera presente.

El ocito entre la ondulada y larga cabellera suelta de la reina de

Panaderia La Estrella
— D E —
ALBERTO LANDO

Elaboracion higiénica de pan y gaeta, con harinas de 1.a calidad — Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE YI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario

JUDICIALES
EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Natino, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el Doctor Amadeo Landó en representación de la razón social Andrés González e hijo, de la ciudad de Montevideo solicitando la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, compuesto el terreno de 28 metros 633 milímetros de frente a la calle General Flores por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte, calle Salto por medio, con la sucesión Dutill, por el Sur con don Carlos

Escayola, por el Este, calle 5° nra Flores por medio, con Juan Granada y por el Oeste con Juan Bta. Oliva, perteneciente a su mandante en condominio con las firmas comerciales Ramón Penadés, Marexianno Hermanos, Martínez Radomacher y Compañía, Carlisle Smith, Eugenio Danrée, Leonce Gondos, Bixio y Deambrosio y Julio Mailhos, en virtud de la adjudicación que les hizo dona Juana Yghurla de Oliva, en escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el Escrivano Eduardo Pittaluga el 13 de Octubre de 1896. Así mismo se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren causahabientes o sucesores a cualquier título que fuere de la extinguida razón social Martínez Radomacher y Compañía; de la ciudad de Montevideo, y de las firmas sociales Ramón Penadés, Marexianno Hermano, Carlisle Smith y Bixio y Deambrosio, en los derechos que a las mismas pudieran corresponder en el condominio referido, para que comparezcan ante este juzgado a estar a derecho en los autos iniciados bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio si no hicieren de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que al solo efecto de la publicación del presente edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor.

Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921
JORGE EUDORO ACEBEDO,
Actuario

Avise en este Diario que
ganará tiempo y dinero.

RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos
químicos industriales

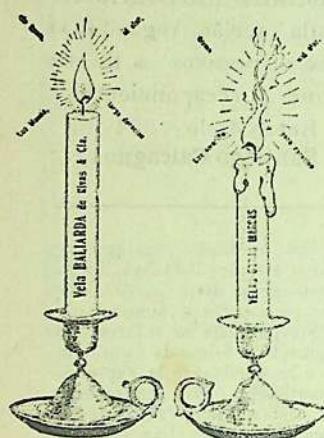
Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dipl. en Filadelfia (E. U. A.)



Elaboración de toda clase de jabones, tintas, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico. Blanquea, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidé oler ni humo.

MONTEVIDEO

FABRICA: Pueblo Victoria — Ayda. Gral. Simón Martínez. — ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 — Tel. 649.

Disponible

Confitería "la Americana"

DE
ANTELO HN. S.

Espléndido surtido de: bollerías — Lanches, servilletas, caseríos, etc. Macas tres tipos los días Especialidad en cigarrillos habanos.
Calle 18 de Julio esq. Ituazú — Tacuarembó

PROFESSIONALES

MEDICOS

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo — Tba.

Dr. Alejandro Castro

Médico-Veterinario
Calle General Flores
TACUAREMBO

ABOGADOS

ALMADEO LANDO

Abogado
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE

Dentista
Calle 18 de Julio — Tba.

ESCRIBANOS

JANIO A. GOMEZ

Escríbano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador
ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO — Tba

ABEL T. POCHETE

Procurador
Calle Ituazú, entre 18 de Julio y 25 de Mayo — Tba.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLEN

Agrimensor
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

ALFREDO HAREAU

Agrimensor
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO

SEQUIERE VD. APRENDER

EL IDIOMA DE LOS ESTADOS A.

E. AVISON HIRST

Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

CASA SARLI

GRAN PELUQUERIA

DE MIGUEL SARLI

(Sucedor de Felipe F. Negro)

Vaciado suelos, esparcir arena y calizas, etc.

Calle 2 de Mayo — Tba.

Panaderia La Estrella
— DE —
ALBERTO LANDO

Elaboracion higiénica de pan y gaeta, con harinas de 1.a calidad — Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE YI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario

JUDICIALES
EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Natino, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el Doctor Amadeo Lando en representación de la razón social Andrés González e hijo, de la ciudad de Montevideo solicitando la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, compuesto el terreno de 28 metros 633 milímetros de frente a la calle General Flores por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte, calle Salto por medio, con la sucesión Dutill, por el Sur con don Carlos

Escayola, por el Este, calle 2º nra Flores por medio, con Juan Granda y por el Oeste con Juan Bta. Oliva, perteneciente a su mandante en condominio con las firmas comerciales Ramón Penadés, Marexiano Hermanos, Martínez Radomacher y Compañía, Carlisle Smith, Eugenio Damée, Leóncio Gondós, Bixio y Deambrosio y Julio Mailhos, en virtud de la adjudicación que les hizo dona Juana Yghurla de Oliva, en escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el Escrivano Eduardo Pittaluga el 13 de Octubre de 1896. Así mismo se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren causahabientes o sucesores a cualquier título que fuere de la extinguida razón social Martínez Radomacher y Compañía; de la ciudad de montevideo, y de las firmas sociales Ramón Panadés, Marexiano Hermano, Carlisle Smith y Bixio y Deambrosio, en los derechos que a las mismas pudieran corresponder en el condominio referido, para que comparezcan ante este juzgado a estar a derecho en los autos iniciados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no ficiere de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que al solo efecto de la publicación del presente edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor.

Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921
JORGE EUDORO ACEBEDO.
Actuario

Avise en este Diario que
ganará tiempo y dinero.

RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

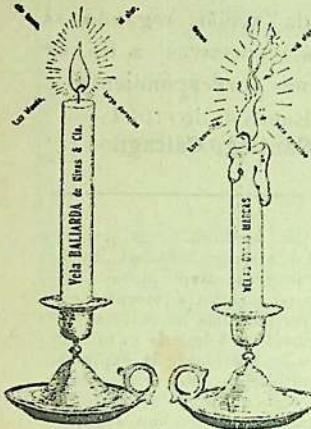
Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Fisidefis (E. U. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinas, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico. Blanquea, consistencia, duración, la blanca y fija, no despidé olor ni humo.

MONTEVIDE

FABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez. — ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 — Tel. 649.

Disponible

Confitería "La Americana"

DE

ANTELO HN. S.

Expléndido surtido de bebidas — Lanches, servicios casa blanca, etc. — Masas frescas todos los días. Especialidad en cigarrillos habanos.

Calle 18 de Julio esq. Ituazú — Tacuarembó

PROFESSIONALES

MEDICOS

IVO FERREIRAMédico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO**ALBERTO J. BARRAGUE**Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo — Tba**Dr. Alejandriano Castro**Médico-Veterinario
Calle General Flores
TACUAREMBO

ABOGADOS

AMADEO LANDOAbogado
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO**MATEO F. PARISI**Abogado
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDEDentista
Calle 18 de Julio — Tba

ESCRIBANOS

JANOS A. GOMEZ

Escrivano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZProcurador
ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO-Tba**ABEL T. POCHESTE**Procurador
Calle Ituazú, entre 18 de Julio y 25 de Mayo — Tba

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLANAgrimensor
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO**ALFREDO HAREAU**Agrimensor
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO**SI QUIERE VD. APRENDER EL IDIOMA INGLÉS, ASÍ A****E. AVISON HIRST**

Calle 18 de Julio — TACUAREMBO

CASA SARLI**GRAN PEIQUERIA****DE MIGUEL SARLI**

(Sucesor de Felipe F. Nigro)

Variado surtido de peiquería
casa blanca y otros productos

Calle 2 de Mayo — Tba

BARRACA

BRASIL-URUGUAY

- DE -

Pedro Pintos Pereira, Hijo & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

--- GRAN STOCK ---
 DE MADERAS, PINO, TABLAS TIRANTES TIRANTILLOS, ALFAGIAS - MADERA DE LEY.

Hierro galvanizado. Portland.
 Cel. postes "Guayuyvira" esp.
 Pickes Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos

Disponible

YA LLEGAON

Las legítimas esteras
 Francesas de distintos tamaños.

Pídalas Vd. al almacén

nos.

SEÑORA

U. necesita el incomparable JASON MUNCET, para coser? Dígame de todos los costores pida Vd. el maestro en el almacén

LA PALMA DE
 HUMBERTO F. TESTA

VIARENGO Y NIETO CLAVERA

Casa de instalaciones eléctricas para luz y fuerza motriz

TALLER MECÁNICO

Mantenido a la altura de los mejores de la capital con personal idóneo y competente

Venta de máquinas en general

Instalaciones del grupo Motor-batería DELCO-LUZ.— Iluminación, calefacción y energía para las estancias y comercios de campana.

Instalaciones de bombas y molinos—Esquiladoras Wolseley y Stewart.—Agencia de los renombrados automóviles "Studebaker, Neumáticos Pirelli y aceites Sunoil y Mobilol".

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD

Bicicletas y Motocicletas francesas marca ALCION

Arrefactos eléctricos de todas clases, Timbres y Teléfonos instalaciones de CUARTOS DE BAÑO — Motores FULLER JONHSON. Surtido permanente de repuestos para cualquier marca de automóvil. Carburadores ZENIT y KINGSTON. Cajas de Fierro HALMITOM. Cadenas para autos, Gatos, Faroles, Corchetas.

Agente de las renombradas

BUJÍAS NAZIONALES-OLEO

Se encuentra en venta una esquiladora STEWART de muy poco uso, de diez tijeras, motor de 4 H. P.

CALLE 18 DE JULIO, NUMEROS 82 AL 86

TACUAREMBO

L A N A S

Compro o recibo a consignación

cualquier cantidad de lanas, cueros y demás frutos del País.

ADELANTO EL IMPORTE

aproximado de los tetes que se a los que se a consignación.

Bolsas para lana y hilo a los precios de plaza

REPRENTANTE DE LOS ESPECÍFICOS DEL INSTITUTO "BAUZA"

Creolina • Batiz • Lombicida • Enrreñas • el famoso Garrapaticida • El Exterminador • Tártido • Garrapatas para Lanas.

POR MÁS INFORMES: A MI ESTORIO CALLE FLORES S N

JUAN F. LEÓN.

sus alegrías, lloraba.—Iban a separarse.—Ya asomaba la aurora,—Los pájaros emitían sus primeros trinos.—¡Su acento era lugubrél!—Esa mañana no saludaban solamente a la vanguardia roja del día: saludaban también a un alma inocente que iba a implorar un lugar al otro lado de la vida!

Se dieron un beso más, que la congoja hizo silencioso y se separaron.—Marchamos.—El pasto, bajo la presión de nuestros pies, producía un quejido tan triste que me recordó el cementerio.

Ya distantes, oímos el grito de un revólver.—El espacio, horrorizado, exteriorizó su dolor en el largo llanto de la repercusión.

Mi amigo, exhausto de fuerzas, buscó un asiento.

Cerca corría un río cuya corriente se reducía a moderadas ondulaciones.—Se aspiraba ese perfume que el verde pastizal guarda en sus hojas para concederlo al ambiente durante el período de los variados cuadros crepusculares.

En ambas orillas, los sarandies, por encima de cuyas copas realizaba sus evoluciones el águila mortífera buscando nidos para robar armonías y dejar desolaciones, inclinaban su ramaje hasta la líquida superficie, como si en natural espejo desearan ver la estética de su follaje.

Mi amigo lloró mucho.—Luego, levantando los brazos al cielo, dijo: Perdóname, madre mía!—Envuelto en suspiros lo envío mi pensamiento.—Es esta la única vez que lamento tenerme en la vida.—Hoy el cariñoso ritmo de tu recuerdo acrecienta mis añoranzas.

Sin darme tiempo a salvarlo, un segundo tiro unió para siempre su alma a la de su amada y, juntas, muy juntas, fueron a despertar, con el timbre de sus besos, a los guardianes de la Eternidad!

José CAMPIONE

Estudiante del Liceo "Héctor Miranda" de Montevideo.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El derecho a intervenir.

El Consejo Nacional de Administración, dictó un decreto disponiendo que los señores fiscales de Hacienda y de lo Civil, inicien las acciones legales del caso a fin de que se reconozca el derecho del Estado para intervenir en las tarifas ferroviarias. A este efecto el Ministerio de Obras Públicas ha enviado la siguiente carta:

Ministerio de Obras Públicas—Montevideo, Enero 28 de 1921.—Señor Fiscal de lo Civil doctor Rodolfo Sayagués Lasso.—Señor Fiscal de Hacienda, doctor don Arturo Lapenjide. No habiéndose arribado a ningún acuerdo con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, ni aún garantizado el resultado previsto por la misma para el ejercicio corriente, el Estado debe hacer valer los derechos de que se halla asistido y a ese fin el gobierno ha resuelto confiar a los señores Fiscales de Hacienda y de lo Civil la defensa, tanto en lo que se refiere a la cuestión incidental sobre publicación de las nuevas tarifas, como a la cuestión fundamental de su derecho a la intervención en las tarifas mismas.

En lo que se refiere a la linea

del Central según la Empresa, el artículo 11 de la concesión de 1877 le permite alzar la tarifa con el simple anuncio en la prensa de que se va a operar un cambio, sin precisar en qué consisten las modificaciones.

El gobierno no debe desatender ningún aspecto de cuestión tan vital y debe salvar el derecho que asista a los que utilizan los ferrocarriles para obtener la devolución de las sumas abonadas, en cuanto lo hubieran sido indebidamente. Pero la razón que lo anima fundamentalmente al confiar este asunto a la ilustración de los señores Fiscales, es la de que no habiéndole sido dado provocar un advenimiento ni moderar en nada las subas que llegan a duplicar y triplicar las tarifas, en muchos casos, sobre los precios vigentes en 1914, no obstante que los rendimientos se han elevado a pesos 4,449,806 en aquel año a 8,896,639 en el año pasado, debe ventilarse el derecho del Estado a intervenir en las tarifas del Central una vez caducados los privilegios, por vencimiento del término que para su vigencia acordó la citada concesión de 1877.

El gobierno confía que los señores Fiscales han de poner toda su ilustración y celo en asunto que tan vitalmente interesa al país.

A la vez acompañando copia del decreto expedido con fecha de hoy, por el Consejo Nacional de Administración, por el que se le confiere el cometido a que se ha hecho referencia.—Saluda a V. S. con toda consideración. H. Pitta miglio

Ecos de sociedad

Soneto a la dama ingrata

No crece nieve, que fuera desierta ya del fúrcio fuego que me abrasa mi brasa, porque fuera, siendo brasa del agua de mis ojos consumida

Ni dama, aunque por taleres fuese porque, aunque fuese de sentido escasa viendo el grave dolor que por mí pasa te tiveran mis oídos persuadida.

Piedra tampoco que, si piedra fuese, bastaría mi martirio a deshacerla, eres un imposible, déstos hecho.

De brasa, los efectos y las veras, de dama sitiva la apariencia y suerte; de piedra el corazón, de nieve el pecho.

Miguel de CEJUDO.

Silueta

El encanto de su rostro que tiene las tonalidades rosadas de la durazna y la exquisita elegancia de su cuerpo, constituyen un himno supremo a la impecabilidad de la forma.

Sus ojos grises y serenos como lagos encantados, en los que se leen un sin fin de promesas inefables, dicen de datos o encantos que pueblan el alma de esta ideal majestuosa.

Sus labios carnosos parecen hechos sólo para modelar mil bellas caras de amor, o para escenificar el dulce mestizaje de un beso en la copa de oro del deseo.

Por su trato exquisito, por su gracia que de todo su ser se desprende, por el conjunto ideal de su delicada persona, deshojando sus plantas las flores de mis más admisivos homenajes.

No la conozco.—Su nombre consta de seis letras, y la inicial de su apellido es igual a la de quien admirado paseo español, autor de las Diálogos.—Me conozca ella a través de estos versos. *Nostalgia.*

Bodas y noviazgos

Se ha realizado la boda de nuestro excelente amigo el Mayor don Bartolomé Herrera, con una bella señorita de la sociedad montevideana.

Los novedos desposados se radicaron en Rivera, donde se ha destacado el Regimiento 3.º de Caballería, del cual es el Mayor Herrera 2.º Jefe.

Funeral

El 27 de Enero fué el primer aniversario de la muerte del estimado vecino de esta ciudad don Juan Jacinto López. Su familia hizo celebrar una misa de cabildo en la que hicieron acto de presencia sus relaciones, que recordaron con cariño al perfecto caballero que supo captarse tantas simpatías.

Fiestas y Reuniones.—Los bailes en el Concejo.

Dice un colega local:

«Prometea asumir proporciones verdaderamente halagadoras los bailes destinados a nuestra sociedad.

Se nota entusiasmo. La Comisión tomó nota, para distribuir 500 y tantas invitaciones; toda gente honesta y trabajadora, que dadas sus dotes morales son dignas de frequentar sociedad. Serán bailes netamente democráticos. Trajes de máscara y de pasno puramente, nada de «champagne» tampoco.

Viajeros

De Paysandú la señora Juana da Silveira y familia y la señorita María Esther Silva.

—Para Laureles el joven Diego Moroy.

—Partieron para Montevideo la señora Emiliana N. de Silva acompañada de las señoritas Paula Mirazón y Coca Asplanato.

—Para el mismo punto el señor José Pérez Gutiérrez acompañado de su hijo Francisco.

—Para Montevideo se ausentó el señor Nicomedes Zamit, férte comerciante de esta plaza.

—Se halla en la ciudad, en compañía de su bella hija Amanda, el señor Ildefonso Rivas.

Servicio de Baar

Se invita a las personas que tengan interés en establecer servicio de baar en las Plazas públicas, durante los días de carnaval, a una reunión de la Comisión de Fiestas a realizarse hoy a las 9 y 1/2, en el Concejo Departamental de Administración.

LA COMISION

A MIS CLIENTES

Hago saber que con esta fecha he pasado nuevamente a prestar mis servicios profesionales en la Peñqueria que tiene mi hijo establecida en la calle 25 de Mayo, frente al Café Olivera, donde me ponga a la disposición de mis consecuentes clientes.

Facultad, Enero 1.º de 1921.
Gregorio Martínez Díaz.

Provisión "COLÓN"

UNICA Y EXCLUSIVA
EN SU RAMO

ESTA ES LA CASA PREFERIDA
por todas las familias, por su gran surtido de especialidades y precios completamente bajos.

Es la Provisión

que mas se impone y esto lo atestiguan millares de clientes.

Servicio de bar

También contamos con especial servicio de bar en la Plaza Colón, para familias: bebidas sin alcohol y deliciosos

HELADOS

TODOS A LA PLAZA COLÓN

a recrearse y a tomar los deliciosos

HELADOS

y bebidas sin alcohol, siempre con hielo y traídos de la Capital.

CAPETTA HNOS.

=TACUREMBO=

SE VENDE

En la 5.ª Sección y a 22 kilómetros de esta ciudad, se vende un campo compuesto de 105 hectáreas, bueno para agricultura y plantaciones de árboles. Tratar con doña Carmen V. de Sasias, en Tres Cruces—Tacuarembó.

LICEO DEPARTAMENTAL

A V I S O

Se hace saber a los interesados que a contar del 1.º de Febrero, permanecerá abierto el Registro de Matrículas en el Liceo de este Depto, todos los días hábiles de 8 a 11 h. a. m. y hasta el día 15 del mismo.

Todo, Enero 25 de 1921.

E. C. Apatía
Srio.

Avise en este diario que

ganará tiempo y dinero